



DIRECCIÓN DEL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD

**GOBIERNO DE  
CIUDAD GUADALUPE  
NUEVO LEÓN**

**Voluntad que  
no se detiene.**

**Lic. Thania Berenice Saucedo Elizondo**, en su carácter de Directora General del Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los Artículos 13, 14, 15 y 16 del Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe; y

### **CONSIDERANDO**

**Primero:** Que la Dirección General tiene como atribuciones y responsabilidades ejecutar los acuerdos y disposiciones; representar legalmente al Instituto ante cualquier autoridad Federal, Estatal o Municipal; celebrar toda clase de convenios, contratos y suscribir documentos con autoridades Federales, Estatales como Municipales y con Organismos Públicos o Privados, que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del mismo entre otros.

**Segundo:** Que es objetivo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, el proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales mediante procedimientos sencillos y expeditos conforme a los procedimientos regulados por Ley.

Conforme a los anteriores considerandos, y con fundamento en las disposiciones legales señaladas, se emite el siguiente:

### **ACUERDO**

Serán días inhábiles para los efectos de tramite y respuesta a las solicitudes de Información, y de Acceso Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales, así como de las actuaciones relativas a los Procedimientos que atañen a la Transparencia, del día 10 – Diez de Abril del 2017 – Dos mil Diecisiete al día 21- Veintiuno de Abril del 2017 - Dos mil Diecisiete

En tal virtud para dar a conocer este acuerdo, se pondrá a la vista del público en la tabla de avisos del Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe así como en el Portal del Municipio [www.guadalupejoven.gob.mx](http://www.guadalupejoven.gob.mx)

Así lo acordó y firma la Suscrita Directora General del Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe, Nuevo León a los 27 – Veintisiete días del mes de Marzo del Dos mil diecisiete.

**C. LIC. THANIA BERENICE SAUCEDO ELIZONDO**

**DIRECTORA GENERAL**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE**

